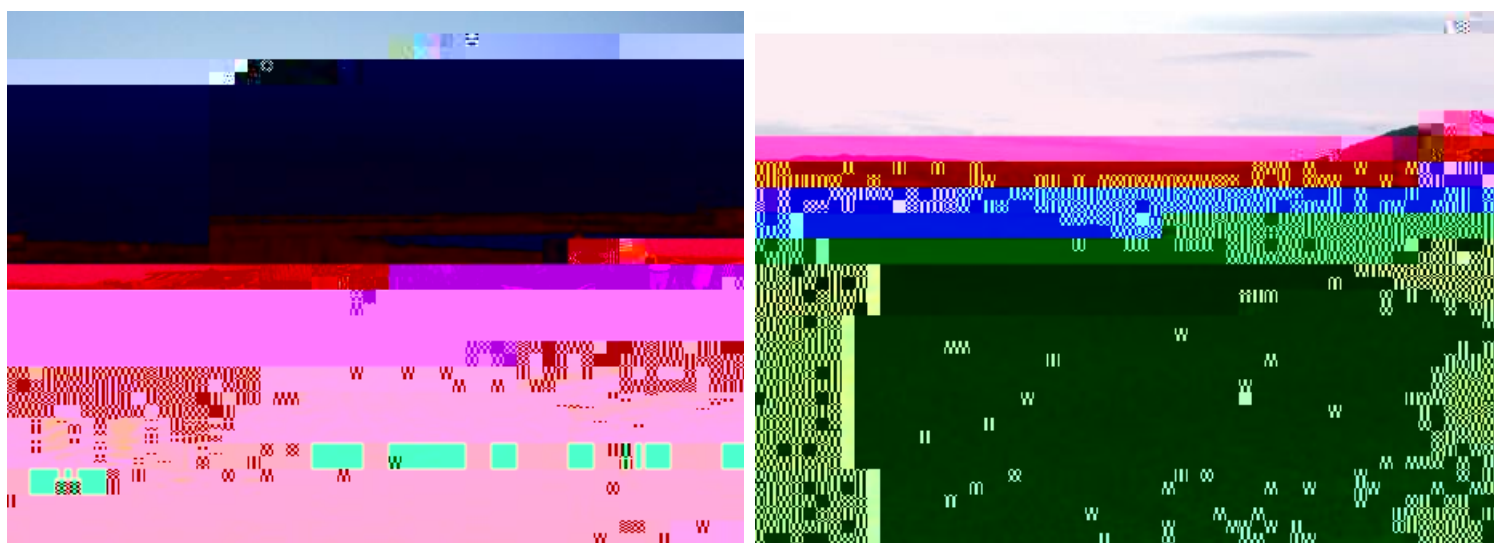


Enfoque Ecosistémico para la acuicultura mediterránea

Dos estudios de casos en Egipto y en Argelia



Según las tendencias de producción, la acuicultura superará probablemente la producción de los caladeros de pesca a medio y largo plazo. Sin embargo, para prosperar, la acuicultura tendrá que abordar algunos problemas serios de crecimiento relacionados con su impacto con el medioambiente. Según el compromiso con la Convención de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica (CBD), el Centro de Cooperación del Mediterráneo de UICN ha emprendido un análisis para evaluar dos situaciones diferentes de la acuicultura en los países del Norte de África (área del triángulo en Egipto, y Tipaza Wilaya en Argelia). El propósito de este proyecto es validar la metodología necesaria para la implementación de un Enfoque Ecosistémico para la acuicultura. El objetivo es ayudar a los interesados a mejorar y/o establecer un marco sólido para la Gestión basada en el Ecosistema (EBM) para llegar a un enfoque consensual entre todas las actividades en el área. Ésta se basa en la capacidad de carga de la acuicultura, desde un punto de vista biológico, social, económico y del conocimiento.

Basado en los 12 principios del Enfoque Ecosistémico definido por la Convención sobre la Diversidad Biológica, UICN ha desarrollado una metodología de cinco fases para la implementación de este Enfoque.

Financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) a través de su Programa Nauta, este proyecto es una contribución a la preparación de futuras recomendaciones y herramientas de gestión.

Centro de Cooperación del Mediterráneo de UICN

Cinco fases para el Enfoque Ecosistémico según la UICN

- A. Interesados y zonas en consideración.
 - A-1. Identificar los interesados clave en relación con el ecosistema de estudio.
 - A-2. Clasificar a los interesados como primarios, secundarios o terciarios.
 - A-3. Evaluar las capacidades de gestión de los interesados y su implicación en relación con el ecosistema.
 - A-4. Perpetuar las acciones, estableciendo un foro de interesados que deberán reunirse regularmente.
 - A-5. Identificar el tamaño del ecosistema: límites geológico, físico-químico, biológico, ecológico, socioeconómico y administrativo.
 - A-6. Relacionar a los interesados con el área de estudio.
- B. Estructura, funciones, estado (salud) y gestión del ecosistema.
 - B-1. Identificar la estructura y las funciones del ecosistema.
 - B-2. Crear sistemas de gestión.
- C. Cuestiones de orden económico.
 - C-1. Identificar las demandas del mercado.
 - C-2. Internalizar los costes y beneficios dentro del ecosistema.
- D. Adaptar la gestión en el espacio.
- E. Adaptar la gestión en el tiempo.

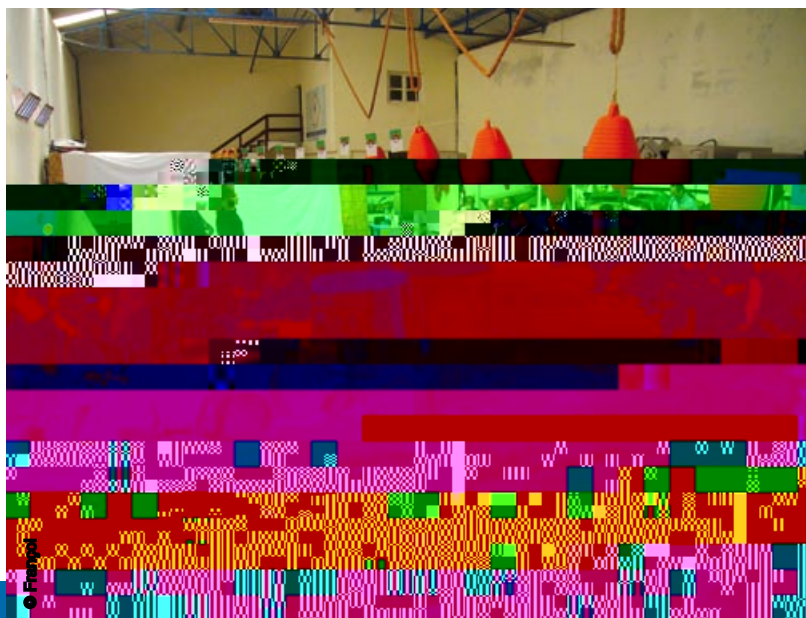
Estudios de caso

Los dos estudios de caso han permitido validar la metodología; sin embargo deberían hacerse algunas mejoras en su implementación. La identificación y la implicación de los interesados deberían tratarse según la delimitación del área.

Además, la escasa representación de los interesados debería atenuarse mediante el apoyo a la creación de estructuras de representación de interesados primarios y secundarios para aplicar un método de gestión.

Finalmente, la carencia de datos sobre el ecosistema y las actividades no debería obstaculizar la implementación del sistema de toma de decisiones.

Estos estudios de campo llevaron a la propuesta de proyectos por ejecutar en cada país junto con los respectivos gobiernos.



Para más Información

Por favor contactar con François Simard
francois.simard@iucn.org

Con la participación de: Central Laboratory For Aquaculture Research (CLAR) y General Authority for Fish Resources Development (GAFRD) en Egipto; Ministère de l'Aménagement du Territoire, de l'Environnement et du Tourisme (MATET) y Ministère des Pêches et des Ressources Halieutiques (MPRH) en Argelia.



Las actividades del Centro de Cooperación del Mediterráneo de UICN están patrocinadas principalmente por:

